

PLAN DE ACCIÓN 2014

EJE 1. CALIDAD DE VIDA

LÍNEA 1.- Promover y defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias.

- a) Participar en el ámbito de FEAPS, desarrollando las acciones necesarias para reivindicar el mantenimiento de la calidad de los servicios.
- b) Mejorar la canalización de reclamaciones, quejas o sugerencias, a fin de obtener la máxima confidencialidad.
- c) Consolidar el programa de Educación en Valores.

LÍNEA 2.- Implantar el modelo de calidad de vida.

- a) Mejorar un 2% los resultados de la evaluación anual de la calidad de vida de nuestros clientes.
- b) Desarrollar procesos para el incremento y mejora de las relaciones familiares en los entornos residenciales.
- c) Continuar la redacción en lectura fácil de los principales documentos de la entidad, o que afecten o se refieran a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- d) Implantaremos el uso del Manual existentes de BB.PP. de FEAPS, de duelo o de defunción.
- e) Adaptaremos cognitivamente, de manera sucesiva, todos los espacios de la asociación.
- f) Continuar la construcción de la nueva sede administrativa y de atención polivalente de servicios.

LÍNEA 3.- Implantar la metodología de la planificación centrada en la persona (PCP) y planificación centrada en la familia (PCF).

- a) El 100% de los clientes de todos los centros contarán con una PCP.
- b) Los familiares de clientes del programa de Transición a la vida adulta se formarán en el proceso de PCP, previo al inicio de su implantación.
- c) Continuar las acciones de benchmarking con entidades que tengan procesos de PCP implantados.
- d) Desarrollar talleres conjuntos sobre PCP entre familiares y clientes.

LÍNEA 4.- Impulsar la autodeterminación.

- a) Continuar potenciando la participación a través de los grupos de autogestores de ASPAPROS, con inclusión de nuevos miembros.
- b) Incentivar la libre expresión de los clientes a través del blog.

LÍNEA 5.- Impulsar modelos de vida saludable a través de la actividad física.

- a) Mantener el proyecto específico para la mejora del área de bienestar físico.

EJE 2. PROYECTO ÉTICO COMÚN DE CALIDAD

LÍNEA 1.- Consolidar el proyecto FEAPS Almería.

- a) Mantener y potenciar las acciones de benchmarking.
- b) Dentro del proceso de desarrollo profesional, realizaremos la evaluación inicial del desempeño de todos los trabajadores de la entidad.

LÍNEA 2. Mejorar la estructura de la entidad.

- a) Potenciaremos el Servicio de Apoyo a Familias (SAF).
- b) Ampliaremos a través del mismo, el conocimiento de las necesidades de las familias.
- c) Evaluar y revisar el actual Plan Estratégico, para su desarrollo cuatrianual, involucrando a todos los agentes en la futura definición de la misión, visión y valores de la entidad.
- d) Los trabajadores del CEE designarán un representante para su integración con el resto de delegados de personal.

LÍNEA 3. Mejorar los procesos de comunicación.

- a) Revisar el Plan de Comunicación para que el caudal informativo generado alcance a todos los grupos de interés.
- b) Implantaremos el proceso de Revisión por la Dirección del sistema de gestión.

LÍNEA 4. Establecer canales de información y participación permanente para las familias.

- a) Potenciaremos la participación familiar, mediante el Incremento de la información periódica ofrecida, y el conocimiento del funcionamiento y rutinas del centro.
- b) Mejoraremos la participación familiar en las Jornadas de Convivencia.

LÍNEA 5. Mantener la referencia ética en todos los procesos.

- a) Diseñaremos e implantaremos el programa "Respeto Mútuo", para prevenir situaciones de abuso entre iguales y falta de respeto a trabajadores.
- b) Distribuir entre todos los clientes un ejemplar del Código Ético en lectura fácil.

LÍNEA 6. Favorecer el conocimiento y aplicación del sistema de evaluación de la calidad FEAPS.

- a) Implantaremos el Plan de Mejora de Calidad derivado del Informe de Autoevaluación y obtendremos la acreditación en el nivel Despliegue.

EJE 3. ENTORNO

LÍNEA 1. Desarrollar procesos de comunicación externa y de marketing.

- a) Extenderemos la acción de comunicación, fomentando la presencia en medios de comunicación locales.
- b) Mantener las jornadas de puertas abiertas para los integrantes de centros educativos de educación secundaria, bachillerato o formación profesional.

LÍNEA 2. Implantar estrategias de reivindicación y negociación.

- a) Incluir en el Plan formativo anual, acciones formativas en materia de negociación.
- b) En coordinación con el resto de entidades miembros de FEAPS, mejorar nuestra posición negociadora, a través del reconocimiento de nuestra representatividad en el sector.

Almería, 14 de noviembre de 2013